Duran, Abril 27 del 2.009

Aboqada MARIA DEL CARMEN SALAZAR SALINAS Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de DISTRIBUIDORA DE MADERAS COMPAÑÍA LIMITADA (DISMA C. LTDA.) en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla a usted como VICEPRESIDENTE EJECUTIVA de esta Compañía, por un período de CINCO AÑOS. Le corresponde subrogar al Presidente Ejecutivo en caso de ausencia temporal, debiendo en este caso asumir la Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía con los deberes y atribuciones establecidos en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía.

DISTRIBUIDORA DE MADERAS COMPAÑÍA LIMITADA (DISMA C. LTDA.), se constituyó, mediante Escritura otorgada ante el Notario Segundo del Cantón, el 17 de Septiembre de 1.968, e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Octubre de 1.968.

Mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Vigésima Sexta del Cantón Dra. Roxana Ugoloti de Portalupi, el 14 de Enero del 2.004, la Empresa efectuó cambio de Valor Nominal de las Participaciones Sociales, Aumentó de Capital y Reforma y Codificación de los Estatutos Sociales, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Durán el 22 de Abril del 2.004.-

Atentamente,

ing. Repe Lebed Svigilsky

C.C. 9904859360

Domic.: Urb. Tenis Club Condominio Solaris Piso 5 Dpto. 4

Conste expresamente que acepto el Nombramiento de PRESIDENTE EJECUTIVO, que antecede.- Guayaquil, Abril 27 del 2.009.-

Ab. María del Carmen Salazar Salinas SECRETARIA

C.C. 0904024049

REPERTORIO No.

PECHA:

NOTA;

LA ANOTACION EN REPERTO NO

NO SIGNIFICA INSCRIPCION

## Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Ría 113 y Manabí

Número de Repertorio:

2009

3573

EL REGISTRADOR (E) DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Mayo de Dos Mil NOMBRAMIENTO Nueve queda inscrito el VICEPRESIDENTA EJECUTIVA de la compañía ([DISTRIBUIDORA DE MADERAS COMPAÑIA LIMITADA a favor de LTDA.)]); ([SALAZAR SALINAS MARIA DEL CARMEN]); por el plazo de CINCO años; en el Registro MERCANTIL 1703 1710 número de fojas a con el inscripción 111. EL REGISTRADOR (E)

PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.-

JORGE CORNEJO ARIAS
JORGE CORNEJO ARIAS

JORGE CORNEJO ARIAS

JORGE CORNEJO ARIAS

Mercantil

Jorge Camon Samborondón

Jorge Camon Samborondón

Jorge Camon Samborondón

Jorge Camon Durán

Jorge Camon Dur